



899

PONCE YEPES

Sembramos, construimos y transportamos progreso en el Ecuador

Quito, marzo 30, 2009

Señor

FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS

Ciudad

Estimado señor Calisto:

Me permito llevar a su conocimiento que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A., celebrada el 26 de marzo del presente año, de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, designó a usted como **Gerente General** de la Compañía, por el período estatutario de dos años; y le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de conformidad con el Art. 25 del Estatuto Social.

La Sociedad Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, doctor Olmedo del Pozo el 21 de julio de 1962, e inscrita el 29 de octubre del mismo año.

La Compañía Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A. aumentó su capital, reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada el 16 de abril de 2007, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de mayo de 2007.

Muy atentamente,

Dr. César Antonio Viteri Vela
Secretario Ad-Hoc de la Junta
C.C. 170511357-7

Quito, marzo 30, 2009.- Agradezco la designación y dejo constancia de mi aceptación para desempeñar las funciones de Gerente General de Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A. por el período arriba indicado.

Francisco Nicanor Calisto Cabezas
C.C. 170163203-4

Ponce Yepes Compañía de Comercio S.A.

Avenida 10 de Agosto N52-51 Telfs.: 2410-650 - 2400-222 Fax: (593-2) 2400-275 P.O. Box: 17-01-2513

E-Mail: gerenciageneral@ponceyepes.com / www.ponceyepes.com

Quito - Ecuador

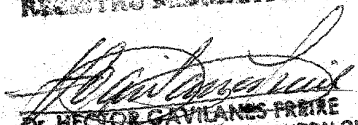


Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **4775** del Registro

de Nombramiento Tomo No. **140**

Quito, a **30 ABR. 2009**

REGISTRO MERCANTIL


DR. HECTOR CAVILANES PRIERE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

